Petropar
ñanemba'e

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñoondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LICITACION PÚBLICA NACIONAL
SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 27/2015
"ADQUISICION DE EQUIPOS SURTIDORES PARA ESTACIONES DE SERVICIOS"
ID N° 294.804

Asunción, 11 de noviembre de 2015

ADENDA Nº 2

PETROPAR comunica a las empresas interesadas en participar de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 27/2015 "ADQUISICION DE EQUIPOS SURTIDORES PARA ESTACIONES DE SERVICIOS", ID Nº 294.804,** a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas, Art. 4º de la Ley 2051/03, las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

MODIFICACION Nº 1

Se modifica el punto 7 – Plazo y Lugar de Entrega de los Bienes de la Sección III – Suministros Requeridos y la Cláusula 8 - Plazo, Lugar y Condiciones De La Provisión De Bienes de la Sección V – Modelo del Contrato quedando de la siguiente manera:

Ítem	Descripción	Lugar de Entrega	Plazo de Entrega		
			Nº de Entrega	Unidades	Plazo
1	Surtidor doble Electrónico de 90Lpm o superior	Planta de Petropar en Villa Elisa Avda. Defensores del Chaco y Rio Paraguay	1º	6 (seis)	45 días calendarios contados a partir del cobro efectivo del Anticipo Financiero. En caso de que el oferente no solicite el anticipo dentro del plazo establecido, el plazo correrá automáticamente a partir del día siguiente de la fecha del Contrato.
			2º	14 (catorce)	60 días calendarios contados a partir del cobro efectivo del Anticipo Financiero. En caso de que el oferente no solicite el anticipo dentro del plazo establecido, el plazo correrá automáticamente a partir del día siguiente de la fecha del Contrato.
2	Surtidor séxtuple Electrónico de 40Lpm o superior	Planta de Petropar en Villa Elisa Avda. Defensores del Chaco y Rio Paraguay	Nº de Entrega	Unidades	Plazo
			1º	12 (doce)	45 días calendarios contados a partir del cobro efectivo del Anticipo Financiero. En caso de que el oferente no solicite el anticipo dentro del plazo establecido, el plazo correrá automáticamente a partir del día siguiente de la fecha del Contrato.
			2º	28 (veintiocho)	60 días calendarios contados a partir del cobro efectivo del Anticipo Financiero. En caso de que el oferente no solicite el anticipo dentro del plazo establecido, el plazo correrá automáticamente a partir del día siguiente de la fecha del Contrato.

3	Surtidor óctuple Electrónico de 40Lpm o superior	Planta de Petropar en Villa Elisa Avda. Defensores del Chaco y Rio	Nº de Entrega	Unidades	Plazo
			1º	6 (seis)	45 días calendarios contados a partir del cobro efectivo del Anticipo Financiero. En caso de que el oferente no solicite el anticipo dentro del plazo establecido, el plazo

Luis Mieres
Director Interino
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

LICITACION PÚBLICA NACIONAL
SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 27/2015
"ADQUISICION DE EQUIPOS SURTIDORES PARA ESTACIONES DE SERVICIOS"
ID N° 294.804

		Paraguay			correrá automáticamente a partir del día siguiente de la fecha del Contrato.
			2º	14 (catorce)	60 días calendarios contados a partir del cobro efectivo del Anticipo Financiero. En caso de que el oferente no solicite el anticipo dentro del plazo establecido, el plazo correrá automáticamente a partir del día siguiente de la fecha del Contrato.
4	Surtidor óctuple Electrónico de 40Lpm o superior, con pantalla color	Planta de Petropar en Villa Elisa Avda. Defensores del Chaco y Rio Paraguay	**Nº de Entrega**	**Unidades**	**Plazo**
			1º	6 (seis)	45 días calendarios contados a partir del cobro efectivo del Anticipo Financiero. En caso de que el oferente no solicite el anticipo dentro del plazo establecido, el plazo correrá automáticamente a partir del día siguiente de la fecha del Contrato.
			2º	14 (catorce)	60 días calendarios contados a partir del cobro efectivo del Anticipo Financiero. En caso de que el oferente no solicite el anticipo dentro del plazo establecido, el plazo correrá automáticamente a partir del día siguiente de la fecha del Contrato.

<u>Observación:</u> LOS DEMAS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES NO CITADOS EN ESTA ADENDA PERMANECEN INVARIABLES.

Luis Mieres
Director Interino
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIÓN